



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El departamento médico del Policlínico Privado SA. de San Antonio Oeste los días 26 y 27 de noviembre del corriente año organiza las "Primeras Jornadas Patagónicas de Psiquiatría y Psicología" de la región patagónica.

Sabido es que el avance científico y tecnológico, el mejoramiento general de las condiciones de vida y los avances de la medicina moderna han conducido a que la expectativa promedio de vida casi se haya duplicado, desde fines de siglo pasado, especialmente en los países llamados "del primer mundo". Con ello, al mismo tiempo, se ha alterado decisivamente el espectro de las enfermedades predominantes. Las enfermedades infecciosas hoy no están mas en primer plano, como era hace setenta u ochenta años, sino en general las llamadas "enfermedades de la civilización", de curso crónico entre ellas contamos a las enfermedades cardiocirculatorias, el cáncer, enfermedades degenerativas de los músculos y del esqueleto, y también enfermedades y dolencias psíquicas y psicosomáticas. En los países llamados "del tercer mundo" estas últimas se han agregado a las cifras de morbi-mortandad, junto a las enfermedades infecciosas que siguen afectando a grandes conjuntos poblacionales.

Si bien estas enfermedades "modernas" pueden ser diferentes en sus causa, en sus cuadros de manifestación y en sus cursos, también tienen algo en común se desarrollan lentamente en un proceso que frecuentemente dura años. Influyen en ellas, de manera conjunta y múltiple: factores de relación, laborales, del entorno y del comportamiento individual.

Importantes estudios epidemiológicos han demostrado que en las enfermedades cardiocirculatorias, son factores de riesgo comportamental, la alimentación inadecuada, la falta de movimiento, el fumar y otras inadecuadas formas de enfrentar el stress. Pero no solamente hay comportamiento de riesgo en el individuo, sino también en ciertas formas, de relación con el mundo circundante y del trabajo, que aumentan el riesgo de enfermedad, por ejemplo: inseguridad laboral duradera, alta responsabilidad, poco margen para alternativas en las decisiones, entre otras.

"Prevenir es mejor que curar". Este conocimiento antiguo y simple no ha perdido su validez aún hoy en día. Sin embargo, los caminos concretos recorridos para su puesta en práctica se han transformado y hoy hablamos de promoción de la salud; de promover la salud, antes de prevenir



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la enfermedad y ello comienza con las condiciones de vida de los seres humanos. Se trata de movilizar y construir energías de resistencia y factores de protección biológicos, psíquicos y sociales que permitan pensamientos y sentimientos positivos, y una medida óptima de sobrecarga y descarga corporal.

En esta concepción moderna se encuadran estas Jornadas de Salud Mental que además de la organización por parte del Policlínico Privado S.A. de San Antonio Oeste cuenta con la colaboración del IPSA (Instituto Internacional Interuniversitario de Postgrado en Salud) y de profesionales de la localidad y de la región.

Serán disertantes en estas jornadas:

Prof. Med. Lic. En Psicología Dr. Carlos Cornaglia (Presidente IPSA). Lic. en Psicología Graciela del Valle Fiore (Vicepresidente IPSA)

Dr. Carlos Ramírez y Dr. Aldo Birgier (Colaboradores IPSA-Provincia de la Pampa)

Dra. Susana Donoso (Hospital Dr. Aníbal Serra-SAO)
Lic. Rodrigo Carosanti (Psicólogo)
Lic. Natalia Kozaczuel (Psicólogo)
Lic. Marina Costa (Psicóloga)
Sra. Susana López (Operadora Salud Mental)

Por ello:

Autor: Alfredo Lassalle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés científico y social las "Primeras Jornadas Patagónicas de Psiquiatría y Psicología" a realizarse los días 26 y 27 de noviembre, organizadas por el Departamento Médico del Policlínico Privado SA. en la ciudad de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.